
BASES DEL CONCURSO

Art. 1.- Plazo de duración del concurso, convocatoria: el período de inscripción del presente concurso es desde el viernes 28 de abril y **hasta el miércoles 31 de mayo de 2023 inclusive**; el período de competencia será desde el momento de inscripción del concursante y hasta el día 7 de agosto inclusive, la entrega de trabajos será entre los días 31 de julio y hasta el día lunes 7 de agosto inclusive. Los ganadores se darán a conocer en la ceremonia a realizarse el día viernes 1 de septiembre a las 20Hs. en el marco del festival “Videominuto” a realizarse entre los días 28 de agosto al viernes 7 de septiembre de 2023.-

Art. 2.- Rubros en competencia:

Rubro 1: Videominuto temática “La amistad”: arts. 3 a 7.

Rubro 2: Videominuto temática libre: arts. 8 a 10.

Rubro 3: Guión para cortometraje hasta 10 páginas: arts. 11 a 15.

Art.3.- Condiciones para participar del concurso de videominuto rubro 1: Temática “La amistad”: Este rubro tiene **dos categorías en competencia**, la primera para estudiantes de escuelas secundarias de todo el territorio argentino y la segunda para cualquier persona que habite el territorio argentino sin límite de edad y *con la única condición de tener poca o ninguna experiencia en el campo audiovisual*. Por ello podrán participar personas de todo el territorio argentino mayores de 18 años o menores de edad que cuenten con autorización de uno de sus padres, cuidador o tutor. Categoría **a): estudiantes de colegios secundarios**, pueden participar alumnos de cualquier año del secundario, de 1º al último, y de modo optativo (no obligatorio) podrán hacerlo con un docente guía que los acompañe en la realización del proyecto, este docente guía podrá ser de cualquier materia, (tecnología, comunicación, audiovisual, ESI, etc.) Categoría **b): General:** aquí no existe límite de edad, pueden participar personas de todas las edades incluso menores de edad (siempre que cuenten con el aval de alguno de sus padres, tutor o familiar mayor de edad a cargo). No podrán participar en este rubro de videominuto con temática específica “La amistad” las productoras audiovisuales consolidadas, las cuales están excluidas terminantemente su participación, esto obedece a que el objetivo de este rubro del concurso es estimular la

creación audiovisual en personas que tienen poca o ninguna experiencia en este campo artístico. Por ello la productora audiovisual consolidada que de todos modos se inscriba al concurso en el rubro “Videominuto sobre LA AMISTAD”, quedará fuera de competencia por el solo hecho de tratarse de productora audiovisual consolidada. Esto sucederá si uno o más participantes denuncian a la organización esta situación y demuestran que se trata de una productora de trayectoria, o si la organización nota esta situación que impide su participación; para esto se entiende que se trata de una productora que tiene varias producciones audiovisuales realizadas y que lo hace de modo profesional, debe tener para ello al menos diez producciones audiovisuales en su haber, ya sea video institucional, publicidad, videoclip, cortometraje, etc.

Art. 4.- Profesor guía: En el caso de participantes por categoría “estudiantes de colegios secundarios”, cada grupo de estudiantes secundarios podrá nombrar además un profesor guía, el cual será el encargado de acompañar a los alumnos en el proceso de realización para orientarlos, incentivarlos y ayudarlos a conseguir el objetivo planteado por el grupo al momento de plasmar la idea en la filmación; este podrá aportar ideas u opiniones, participar como actor o en cualquier rol que sea necesario. El profesor guía podrá designar un alumno responsable como encargado para la entrega de la pieza audiovisual en término, enviándola al mail del concurso.

Art. 5.- Tema del concurso: La pieza audiovisual deberá versar exclusivamente sobre la temática “*La amistad*”, a fin de reflexionar sobre esta temática y lo que se busca es que el participante se atreva a jugar creativamente con la propuesta.

Art. 6.- Géneros: El cortometraje deberá obedecer a un determinado género cinematográfico, a saber: COMEDIA – TERROR – SUSPENSO – CIENCIA FICCIÓN – DRAMA – ANIMACIÓN, el género al que pertenezca la pieza audiovisual debe coincidir con el indicado en el formulario al momento de la inscripción.

Art.7.- Premios: Se entregarán diplomas de reconocimiento a la participación del concurso a todos los participantes que entreguen su trabajo en tiempo y forma. El jurado asimismo entregará 12 (doce) estatuillas a los ganadores de cada uno de los géneros y categorías de este rubro en competencia: **MEJOR CORTOMETRAJE de COMEDIA, MEJOR CORTOMETRAJE**

de TERROR, MEJOR CORTOMETRAJE de SUSPENSO, MEJOR CORTOMETRAJE de CIENCIA FICCIÓN, MEJOR CORTOMETRAJE DRAMÁTICO y MEJOR CORTOMETRAJE de ANIMACIÓN, tanto en la categoría “Colegios secundarios” (6 seis), como en la categoría General (6 seis).

Esto significa que los géneros no compiten entre sí. Además elegirán un único ganador por categoría para entregarle el premio mayor del jurado; para ello sí competirán todos los cortos entre sí en cada categoría. Este premio mayor del jurado consiste en dinero en efectivo y se entregará uno al ganador absoluto de la Categoría Colegios Secundarios y otro al ganador absoluto de la Categoría General. Para la CATEGORÍA COLEGIOS SECUNDARIOS consiste en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) con más PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) para la escuela a la que pertenezcan los alumnos (debe ser una sola escuela, la que figure en el formulario de inscripción y en caso que hayan colocado en el formulario más de una, la que figure en primer término). Y para la CATEGORÍA GENERAL consiste en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-).

Premio del público: Por otra parte existirá un premio único (uno para cada categoría) otorgado por el voto del público, el cual será mediante su voto en la plataforma de YouTube https://www.youtube.com/channel/UCINmKw2KWb0Tm_GZy2Q080w donde serán publicados los cortometrajes en el mes de agosto de 2023 y consistirá en una estatuilla para Categoría Colegios Secundarios y una estatuilla para Categoría General.-

Art.8.- Condiciones para participar del concurso de videominuto rubro 2: Temática libre:

Este rubro tiene una única categoría en competencia, podrá participar cualquier persona que habite el territorio argentino sin límite de edad. Por ello podrán participar personas de cualquier lugar del país mayores de 18 años o menores de edad que cuenten con autorización de alguno de sus padres, cuidador o tutor. Las productoras audiovisuales consolidadas también podrán participar en este rubro de la competencia, ya que aquí no pesa la exclusión de participación como en el rubro anterior y por ello las productoras podrán participar presentando un video-minuto con temática libre en competencia.

Art. 9.- Géneros: El cortometraje podrá obedecer a un determinado género cinematográfico, a saber: COMEDIA – TERROR – SUSPENSO – CIENCIA FICCIÓN – DRAMA – ANIMACIÓN, o cualquier otro.

Art.10.- Premios: El jurado entregará seis (6) diplomas de reconocimiento: **MEJOR CORTOMETRAJE de COMEDIA, MEJOR CORTOMETRAJE de TERROR, MEJOR CORTOMETRAJE de SUSPENSO, MEJOR CORTOMETRAJE de CIENCIA FICCIÓN, MEJOR CORTOMETRAJE DRAMÁTICO y MEJOR CORTOMETRAJE de ANIMACIÓN.** Además elegirá un único ganador para recibir el premio mayor, este premio consiste en dinero en efectivo por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-).

Premio del público: Por otra parte existirá un premio único otorgado por el voto del público, el cual consistirá en una estatuilla y será para el cortometraje RUBRO VIDEOMINUTO TEMÁTICA LIBRE que logre más votos en el canal de YouTube del concurso: <https://www.youtube.com/channel/UCINmKw2KWb0TmGZy2Q080w> donde serán publicados los cortometrajes en el mes de agosto de 2023.-

Art.11.- Condiciones para participar del rubro 3 del concurso: concurso de guiones temática libre: Este rubro tiene **dos categorías en competencia**, la primera para estudiantes de escuelas secundarias de todo el territorio argentino y la segunda para cualquier persona del país sin límite de edad, aquí podrá participar toda persona mayor de 18 años o menor de edad que cuente con autorización de alguno de sus padres, cuidador o tutor. Categoría **a): estudiantes de colegios secundarios**, pueden ser de cualquier año del secundario, de 1º al último, y de modo optativo (no obligatorio) podrán participar con un docente guía que los acompañe en la realización del proyecto; este docente guía podrá ser de cualquier materia, (literatura, comunicación, audiovisual, ESI, etc.). Categoría **b): General:** aquí no existe límite de edad, pueden participar personas de todas las edades incluso menores de edad (siempre que cuenten con el aval de alguno de sus padres, tutor o familiar mayor de edad a cargo).

Art. 12.- Profesor guía: En la categoría “Colegios secundarios”, el participante podrá nombrar un profesor guía, este acompañará al alumno en el proceso de realización como apoyo o asesoramiento; podrá ser profesor de literatura o cualquier otro.

Art. 13.- Géneros: El guión podrá obedecer a un determinado género cinematográfico, a saber: COMEDIA – TERROR – SUSPENSO – CIENCIA FICCIÓN – DRAMA – ANIMACIÓN, o cualquier otro.

Art. 14.- Forma de presentación de los guiones: El guión podrá tener un mínimo de 1 página y un máximo de 10 páginas y deberá ser escrito con letra Courier New tamaño 12 , a espacio simple y respetando el formato de guion estándar para la industria. La entrega del guión cinematográfico deberá hacerla el presentante (quien completó el formulario de inscripción) enviándola al mail del concurso: videominutoconcordia@gmail.com.-

Art.15.- Premios: El jurado entregará cinco (5) diplomas de reconocimiento: **MEJOR GUIÓN de COMEDIA, MEJOR GUIÓN de TERROR, MEJOR GUIÓN de SUSPENSO, MEJOR GUIÓN de CIENCIA FICCIÓN y MEJOR GUIÓN DRAMÁTICO.** Además elegirá un único ganador en cada una de las dos categorías para recibir el premio mayor, este premio consiste en dinero en efectivo por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-) tanto para la Categoría Colegios Secundarios como para la Categoría General.

Disposiciones comunes a los tres rubros del concurso:

Art. 16.- Inscripción: Quedarán inscriptos en el presente concurso, quienes completen el formulario online de inscripción: <https://forms.gle/fyPtUP1BgncCP2DHA> con todos los datos requeridos, y lo envíen hasta la fecha límite, es decir hasta el miércoles 31 de mayo inclusive hasta las 00:00 horas.

Art. 17.- Cantidad de trabajos que pueden presentarse: Cada participante o grupo participante podrá presentar a concurso solo un (1) videominuto o guión por cada formulario web de inscripción. **Podrá presentar varios cortometrajes a concurso** siempre que complete un formulario por cada pieza audiovisual, pero nunca podrá presentar más de un cortometraje por el mismo género, es decir que podrá presentar **hasta seis** formularios a concurso de cortometrajes, uno por cada género. En cuanto al concurso de guiones (rubro 3 del concurso) **podrá presentarse solo un guión por concursante.**-

Art. 18.- Entrega del cortometraje – formato: El cortometraje terminado deberá ser presentado el lunes 31 de julio y con un plazo de gracia hasta el día lunes 7 de agosto a las 24:00Hs. inclusive sin excepción. La entrega del material será vía correo electrónico al mail: videominutoconcordia@gmail.com; en el mismo correo se deberá acompañar un PDF conteniendo los datos de la obra: nombre del cortometraje, género, copia del guión que no deberá exceder de una carilla de hoja tamaño A4 en letra Courier New tamaño 12 a simple

espacio; nómina completa de los participantes quienes deberán ser identificados con nombre completo, DNI y teléfono, en qué rol participaron en la pieza audiovisual, localidad y provincia; y en caso de tratarse de categoría “colegio secundario” también nombre, DNI y teléfono del profesor guía, escuela a la que pertenecen y curso y división.

El formato a tener en cuenta para la presentación del trabajo deberá ser video de buena resolución, MP4, AVI, MOV, MPEG4, FLV u otro formato (en todo caso comunicarse con la organización, si no pudiere presentarlo en alguno de estos formatos), el formato a utilizar deberá ser compatible con la plataforma YouTube que es donde los videos serán subidos para la votación del público. En cuanto a la relación de aspecto de la imagen deberá ser 16:9 o 21:9, que son videos “horizontales” evitando otros formatos como por ejemplo 1:1; 4:5 ó 9:16. **IMPORTANTE: los videos que no sean en formato “horizontal” no entrarán en competencia.-**

Art. 19.- Duración de los cortometrajes: La pieza audiovisual deberá tener un máximo de 60 segundos de contenido, pudiendo adicionarse hasta 15 segundos más exclusivamente para títulos, contando tanto los títulos de presentación como los créditos, es decir que la obra total podrá tener hasta un minuto con quince segundos de duración máxima (75 segundos en total). El veredicto del jurado será transmitido en vivo por el canal de YouTube de Video Minuto https://www.youtube.com/channel/UCINmKw2KWb0Tm_GZy2Q080w en la ceremonia a realizarse el día 1 de septiembre de 2023 a partir de las 20Hs.

Art. 20.- Capacitaciones, grupo de whatsapp: Cuando la organización recibe la inscripción al concurso, sumará a cada participante a un grupo de whatsapp, donde compartiremos información del concurso y las invitaciones a las capacitaciones con los realizadores audiovisuales, las capacitaciones se realizarán de modo presencial en la ciudad de Concordia, Entre Ríos y se subirán al canal de YouTube de Video Minuto para que las puedan ver todos los demás participantes del resto del país. Estas capacitaciones en realización audiovisual tendrán en cuenta diversos aspectos en la pre y pos producción así como también aspectos fundamentales a tener en cuenta al momento del “rodaje” del cortometraje, contarán tips a tener en cuenta, experiencias y asimismo estarán orientados con la intención de motivar a los participantes en llevar adelante sus ideas del modo más fielmente posible de acuerdo a la

idea original. Estos encuentros serán siete (7) y tendrán lugar durante los meses de junio y julio de 2023 en días y horas que se informarán con anticipación a los participantes.

La finalidad de estas charlas es nutrir de conocimientos y brindar un acompañamiento en el proceso creativo y de realización a los participantes.-

Art. 21.- Jurado de evaluación: La comisión de calificación y premiación, estará conformada por cinco (5) miembros que se darán a conocer al finalizar el plazo de convocatoria y que serán personas capacitadas en la temática de trayectoria reconocida. El jurado evaluará tanto el tratamiento del tema solicitado, como así también los aspectos técnicos y estéticos alcanzados por la obra, pero sobre todo destacará la creatividad de la idea que plasma el cortometraje o el guión en su caso.

Art.22.- Festival y Premiación: Se realizará la proyección de todos los cortometrajes presentados por los participantes durante los días 28 de agosto al viernes 7 de septiembre de 2023 en lo que será propiamente los días de festival del concurso; la localidad que tenga inscriptos y desee proyectar todos los cortometrajes deberá ponerse en contacto con la organización para que se le envíen todas las piezas en competencia y así poder proyectarlas en su localidad. El día de premiación del festival (1 de septiembre) se realizará con la presencia de los jurados en la ciudad de Concordia y se transmitirá por streaming en vivo para que puedan verla en tiempo real los participantes de todo el país. En la transmisión se dará a conocer las ternas de los preseleccionados y allí el jurado dará su veredicto en vivo, para elegir a los ganadores entregándoles su estatuilla, diplomas de reconocimiento y formalizar los datos necesarios para la entrega del premio en efectivo el cual será depositado mediante transferencia bancaria a la cuenta que informe el ganador.

Art.23.- Cesión de derechos de reproducción: Por el hecho de participar del concurso los participantes ceden los derechos de reproducción del mismo, esto no significa la pérdida de ningún derecho sobre su producción, sino que significa que entienden y aceptan que el Concurso VideoMinuto y/o su organizadora Mariana De León, tienen desde el momento en que la pieza audiovisual es enviada al mail del concurso videominutoconcordia@gmail.com o por cualquier otro medio es entregada a la organización del concurso, que esta tiene derecho de reproducirla, transmitirla, y/o proyectarla por cualquier medio de reproducción

no solo durante los días del festival sino en diferentes lugares, siempre expresando quienes son los creadores de la pieza audiovisual. En el marco de esta cesión de derechos de reproducción se comunica que los cortometrajes ganadores serán proyectados en el Festival Internacional de Cine de Entre Ríos FICER 2023 que tendrá lugar en el mes de septiembre en Paraná. Asimismo las piezas podrán ser transmitidas en otros festivales, cines, plataformas audiovisuales y/o cualquier otra vía de difusión como participantes del concurso sin límite en el tiempo, como asimismo quedarán subidos por tiempo indefinido al canal de YouTube de Videominuto. En cada caso se dará noticia al realizador.

En el caso de los guiones cinematográficos los mismos podrán ser reproducidos por tiempo indefinido en publicaciones escritas, subidos a sitios web del concurso, relacionados al mismo o que por el hecho de haber sido elegido por el jurado, la organización del concurso los quiera difundir en algún sitio web u otro medio de comunicación, en todos los casos se dará a conocer quienes son los creadores de las obras.

Art.24.- Inapelabilidad del veredicto del Jurado: Las presentes bases se entenderán aceptadas en su totalidad por los participantes, por el sólo hecho de presentarse al concurso, siendo la decisión del jurado inapelable.

Art.25.- La organización, bases y condiciones del concurso: La organización del concurso se reserva el derecho de modificar cualquiera de las condiciones estipuladas en el presente reglamento si existen circunstancias de fuerza mayor que así lo requieran. Cualquier modificación será comunicada oportunamente. La vía de comunicación oficial con la organización del concurso es vía correo electrónico al mail: videominutoconcordia@gmail.com Asimismo, de modo no formal pueden comunicarse a las redes del concurso, en Facebook: <https://www.facebook.com/VideoMinutoConcordia/> y en Instagram: videominutoconcurso.-